alden, para que en su ynte ausencia
se determine lo que mas combenga
Por lo que hace a Gaspar Sanchez
el de las gallinas, ya Pedro Dz.
menor el de los Carzones, aunque
por la mañana saldran desta
Cuidad los demas a los usos dhos los
le tengo aqui para se Vmds que
case los entregare ala banderas, y debe se le queda sacar algu
na cosa del gasto, y conesto se quie
taran dos Ladrones deesa Cuidad
y con los demas que bans, que
paguen se iguala el gasto que han
hecho; lo qual para ser desta
Vmds con seguro a efecto lo qual ofrecido a
los pies de vmds, los guarde
y le de mas Vidas, y febrero 16 de
1733

Sabe el Sr Corregidor a los
Seis Dias del Corriente

D. M. de S. Dn. Thos Sevr.

Lines Dr Diego
Sanchez Caiuela

Dn Dn Miguel Perez de Heredia